



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE FINANZAS

CIRCULAR No. DGP-018-2021

DE: **LUIS FERNANDO MATA ECHEVERRI**
Secretario de Estado



PARA: **IINSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL PODER EJECUTIVO.**

ASUNTO: **Requisitos de la solicitud de Autorización de Creación de Puestos de la Administración Descentralizada presentada a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas**

FECHA: 30 de noviembre, 2021

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas con base a lo instruido en la CIRCULAR DESPACHO SPGP-011/2021 de fecha 9 de noviembre 2021, en relación con el otorgamiento de los Acuerdos de nombramiento al personal por contrato que es pagado a través del objeto del gasto 12100 Sueldos Básicos.

Sobre el particular, para la presentación de la solicitud ante esta Secretaría de Estado, se informa y se requiere que se adjunte lo siguiente:

1. Revisión e identificación de los contratos vigentes a la fecha de los empleados bajo la modalidad de personal no permanente (objeto del gasto 12100 Sueldos Básicos) y deben presentar el detalle de los contratos. (Anexo 1)

No	GA	UE	Prog	Sub pro	A/O	Fuente	Descripción del puesto	Fecha de Inicio de laborar bajo modalidad de contrato en la Inst.	Salario mensual bruto	Total Salario Anual	Decimo tercer mes	Decimo Cuarto mes	Cuota Patronal al IHSS	Total General
Total Personal por Contrato									0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00